MONTEVIDEO · Sábado 31 de Marzo de 1894 · EDICION DE LA MAÑANA · Año XXXI Núm. 8,667

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50
Por un año . . . 20.00
Número suelto . . . 0.10
Número atrasado . . . 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publicados ó no. [illegible]

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa. . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy sábado 31 — Santos Benjamin y Balbina. Van 90 días transcurridos, faltando 275 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. 46 m.
Cuarto menguante (3.er día).

EL SIGLO

Menos política y mas administracion

Un Ministerio compuesto de elementos homogéneos y caracterizados y de rumbos propios, planteado y resuelto [illegible] el problema de la economía misma del gobierno, es el camino á todas las reformas y medidas administrativas destinadas á encarrilar política y económicamente el país.

Pero el gabinete falto de unidad del señor Idiarte Borda, ha de cuidar cuanto pueda ese problema [illegible]

[illegible]

...cas, es claro que en acuerdo de ministros, como [...]mos ayer y no por la sola y exclusiva cuerda [...] cartera de Gobierno, confiada á manos de un [...]diano, cuyas vinculaciones políticas y personales inclinarian la balanza á favor de los delegados [...] ex-presidente.

[...] se exceptúa algunas jefaturas, como la de La[...], en Rocha, la de Castellanos, en Flores y [...] tres mas, el gobierno local está á cargo de [...]mentos políticos del doctor Herrera que no [...] ni pueden mantenerse, so pena de que los de[...]mentos sigan despoblándose y las grandes in[...]rias nacionales, continúen su marcha perezosa [...]ta.

[...] gobierno del doctor Herrera no se estrenó mal, [...] punto de vista. Su nombramiento de jefes po[...] en Marzo de 1890, impresionó agradablemente [...], habituado á contemplar en las Jefaturas á ciu[...]nos, cuyo solo nombre constituia una amenaza [...] la tranquilidad pública ó una vergüenza para [...] régimen institucional. Pero, luego que se apro[...]aron los comicios, hubo cambios radicales, ins[...]dos para y exclusivamente en los intereses mez[...]os del mandatario que intentaba valerse de los [...] políticos para fines electorales, para adulterar [...] registros cívicos y adulterar los mismos escru[...]ios.

[...] necesario haber vivido en campaña, y esa ex[...]encia tiene hecha el señor presidente de la Re[...]blica, para darse idea de todo lo que influye sobre [...] vida económica y social de los departamentos, una [...] ó una mala administracion local.

Aquí en la capital, aquí en la culta Montevi[deo], [...] las malas jefaturas tienen poca resonancia [...] el desarrollo económico y social, porque [...]cionan en el mismo radio en que están instala[...] las autoridades generales del país, que siempre [...]tienen ó limitan los abusos. Que se despilfarran [...] fondos, que se consienten las ruletas, que se [...]iende el servicio de policía, para militarizar á [...] guardias civiles, que se falsifican los registros [...] de otros departamentos, que en los comicios [...]lares, se disfraza una docena de veces cada [...], para subrogar con otros tantos nombres [...]puestos: todo eso que se ha increpado al señor [...], y que se le continúa increpando, es nada, si *se compara con la* accion de los jefes políticos del *interior del país,* dictadores que pueden robar, per[...] y vejar, sin que el control popular los alcance [...]nga jamás.

[Ha]sta hace pocos años, todo el efecto de las jefa[turas] políticas, se reducia á retener la poblacion [...] de cada departamento, ó condenaria á la [...]gracion, segun los casos. Las industrias no se [...]an diversificado, la única fuente de riquezas, [...]nuaba siendo la ganadería primitiva, que me[...]e la ayuda de los cercos y de unos pocos peo[...] proseguía su desenvolvimiento, á despecho de [...]errores y crímenes perpetrados ó amparados [...] autoridades.

[Pe]ro la ganadería no es ya la única fuente de ri[queza]s. La agricultura toma dia á dia mayor des[envol]vimiento y exige modificaciones en el medio [econ]ómico, poblacion mas densa, mayores garan[tías á] la vida y á los intereses, autoridades que se [hagan] respetar, dando ellas mismas el ejemplo del [...]to y acaso tomando iniciativa en ciertas obras [de in]terés local ó de estímulo á los industriales.

[Co]mpárese, por ejemplo, la administracion del [doct]or don Saturnino Camp en el departamento de [...]no, bajo la cual se construyeron costosos puen[tes], se compusieron caminos, se organizó una ex[...]nte feria ganadera, sin recargo para el tesoro [pú]blico, á expensas de una parte de los sueldos del [pro]pio jefe político y de las dietas de los diputados [de] ese departamento, con la administracion del co[ronel] Collazo en Cerro Largo, que ha perseguido y [persi]gue á los ciudadanos y desalienta al capitalis[ta y] al capital de todas las tareas y colocaciones, á [que] se inclinarian de otro modo.

[U]n departamento que prospera, que se enriquece, [ayu]dado por la accion oficial y otro que vejeta, [que] se despuebla, por la persecucion política y el [aban]dono criminal de todos los resortes adminis[trati]vos.

[A]l redactar el decreto, nombrando jefes políticos, [deb]ería cumplirse, como garantía de buen gobierno [loc]al, el artículo 119 de la Constitucion de la Repú[blica], que prescribe que solo pueden ejercer aquellas [func]iones los ciudadanos que tengan propiedades cuyo [valo]r no baje de cuatro mil pesos, y buscarse en [cad]a departamento al ciudadano mas recto y pro[gres]ista.

[Cu]al de las dos tendencias triunfará en este pri[mer] acto del Ministerio de Gobierno? ¿La que re[pres]enta el doctor Miguel Herrera, interesado en [man]tener de pié, en beneficio propio ó de su her[man]o, todo el andamiaje herrerista, ó la que repre[sent]an los señores Vidiella, Piñeyro del Campo y [o]tro, interesados en que el gobierno interior de [los] departamentos, deje de ser un estorbo á todos [nues]tros progresos económicos y políticos? La ten[denc]ia atávica ó la tendencia progresista? Los de[plor]ables caudillos electorales ó los buenos admini[str]adores departamentales?

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Escuela colonial en Alemania

BERLIN, Marzo 30—El Gobierno aleman ha decidido la creacion de una escuela colonial, que preparará y formará el personal necesario para la administracion de las colonias alemanas en Africa.

Manifestaciones anti austriacas

VIENA, 30—Anúnciase que en las poblaciones de Zara y Ragusa (Dalmacia), frecuentemente verifícanse grandes manifestaciones anti-austriacas.

A la Dieta de Dalmacia, presentaráse en breve un proyecto tendente á afirmar la autonomía de la poblacion, dándole medios para reprimir toda manifestacion anti austriaca.

Amenazas

LONDRES, 30—Numerosísimos importantes personajes políticos, han recibido en estos últimos dias cartas y anónimos de anarquistas, amenazándoles con hacer volar sus casas por medio de la dinamita.

La policía hace pesquisas para descubrir á los autores de estas cartas, al mismo tiempo que vigila cuidadosamente las casas de los personajes amenazados.

Impuesto sobre la renta

ROMA, 30—El diario *L'Italia*, combate fuertemente el proyecto respecto á un nuevo impuesto sobre la renta, considerando que perjudicaría al crédito público, mucho mas que todos los otros impuestos.

A los propietarios

SAN PETERSBURGO, 30—El Consejo del imperio, ha resuelto exigir de los propietarios de minas y fábricas en Rusia, asegurar á los obreros y empleados contra los accidentes que puedan producirse, acordándoles una pension en caso de quedar incapacitados para el trabajo.

La condecoracion de Mr. Carnot

VIENA, 30—La noticia de la condecoracion al presidente de la República Francesa, sigue siendo tema de las conversaciones.

Los diarios austriacos principalmente, muéstranse muy satisfechos, y dicen que el emperador Francisco José ha querido así manifestar mas sus deseos pacíficos.

Los funerales de Kossuth

BUDAPEST, 30—Espéranse esta noche, los restos [...]

La ciudad entera está de luto.

Todos los establecimientos públicos, han cerrado sus puertas.

Una muchedumbre inmensa espera en la estacion, la llegada del tren fúnebre.

En todas las estaciones del trayecto, rindiéronse honores fúnebres al cadáver, notándose una concurrencia extraordinaria.

Tratado de comercio

COPENHAGUE, 30—Los gobiernos de Dinamarca y de Rusia, han empezado las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio entre ambos países. El éxito es seguro y asegúrase que Rusia, hará grandes concesiones á favor de Dinamarca.

El caso del «Machichaco»

SANTANDER, 30—Esta mañana empezaron los trabajos para hacer volar el casco del vapor *Machichaco*, echado á pique á consecuencia de la terrible explosion de dinamita, que destruyó una gran parte de la ciudad.

Las autoridades habian tomado rigurosísimas precauciones, para evitar todo nuevo accidente.

Apenas presenciaron el hecho algunos espectadores.

La mayor parte de los habitantes habian huido y la ciudad hallábase en silencio.

La primera parte de los trabajos pasó sin accidente.

Una parte del casco ha volado por medio de cartuchos de dinamita.

Créese que esta vez la operacion concluirá bien.

Mantendrán la legacion

BERNA, 30—El Consejo Nacional Suizo, rechazó la mocion presentada por uno de sus miembros y tendente á suprimir la legacion de Suiza en Buenos Aires, guardando solamente un cónsul.

Esta proposicion tenia por motivo las grandes dificultades que tuvo en Buenos Aires la legacion de Suiza, para obtener justicia á favor de varios colonos suizos, molestados y robados en la provincia de Santa Fé.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 30 (5.45 p. m.) Créese que la liquidacion de fin de mes harose en la Bolsa sin dificultades.

—Los cheques del Banco de la Provincia cotízanse con 52 por ciento de descuento y los bonos con 10.80 id.

—El coronel Dantas desmiente el rumor por la prensa, de que renunciará la Jefatura de Policía de la provincia.

—La provincia está tranquila.

—Los bancos particulares dieron hoy algunos descuentos. Uno de ellos dió, segun dícese, un millon de pesos en descuentos pagaderos al 9 por ciento de interés anual.

BUENOS AIRES, 30 (10 30 p. m.)—Los médicos brasileros que están á bordo del *Alburquerque* dirigieron una nota al almirante Saldanha á bordo del *Mindello*, diciendo que permanecian aislados á bordo y que es diariamente mas aflijente la situacion, pudiendo ser fatal para muchos de ellos. La pintura que se hace de la situacion angustiosa por la miseria en que se encuentran es desconsoladora. El médico de sanidad avisa además al Departamento de Higiene que es peligrosa la estadía de esa gente á bordo, temiendo tome medidas violentas ó arrójese al agua desesperada. Falleció uno de los oficiales de congestion pulmonar fulminante.

El presidente del Departamento de Higiene, Ramos Mejía, conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores, para tomar medidas que alivien la situacion de esos desgraciados.

—El *25 de Mayo* irá á esa á buscar los restos de Rodriguez Peña.

Comerciales

BUENOS AIRES. 30—Oro, al contado, 353.80.
Idem fin de mes, 353.70.
Empréstito interno, al contado, 68.50.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 64.50.
Deuda Consolidada Interna, al contado, 70.50.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, 77.
Muelle Catalinas, al contado, 5.
Cédulas 8 °/o, al contado, 24 50.
Idem, fin de mes, 24.40.
Idem G, al contado, 21.
Idem L, idem, 24.30.
Idem P, idem, 24.20.
Idem B nacionales, idem, 94.50.
Salen *Olympo* y *Golondrina II*.
BUENOS AIRES, 30 (última hora)—Oro, 353.80.
Cédulas N, al contado, 24 20.

CUENTAS TURBIAS
DE LA JUNTA ANTERIOR DE SAN JOSÉ

San José, Marzo 26 de 1894.

Señor presidente de la Junta E. Administrativa:

La comision nombrada para examinar las cuentas de la Junta cesante, á esa honorable Corporacion, dice:

Que en cumplimiento de nuestro cometido hemos examinado los cuatro últimos meses de la contabilidad de la Junta cesante; venimos á dar cuenta á la H. Junta de las irregularidades y graves errores que hemos notado en los meses revisados, creyendo que ellos serán bastante para que esa H. Corporacion forme juicio exacto y pueda dictar las resoluciones que el caso requiera.

Ante todo haremos notar que el libro que hemos examinado es el de Caja y que se encuentra sin rubricar, pues el rubricado por la Contaduría se halla en blanco.

Del exámen de los cuatro meses referidos resulta á nuestro juicio, que el estado de contabilidad dista mucho de ser el que se expresa en el acta de fecha 30 de Diciembre de 1893, como se demuestra con los estados que van á continuacion:

ESTADO DEMOSTRATIVO de lo que debe y tiene en haber la Junta E. Administrativa del Departamento, segun el acta labrada el 30 de Diciembre de 1893, por la Corporacion cesante, á saber:

1894	Debe	Haber
A Juan Gato, por un vale al 31 de Diciembre de 1894	$ 1.000 00	
A banda de música, suscricion por Noviembre	50 00	
A servicio alumbrado público, por Noviembre	188 30	
A Villamil hermanos, útiles de oficina	171 94	
A Amador Romano, sus sueldos por Setiembre, Octubre y Noviembre	75 00	
A Luis Pelossi, por un farol	5 20	
A Juan José Maldonado, su sueldo de Noviembre	30 00	
A Prudencio Montagne, sus sueldos por Setiembre, Octubre y Noviembre	105 00	
A varios por composturas de calles sin detalle	175 30	
A Domingo Gambetta, por balastro para las calles	198 00	
A Francisco Canaro, por blanqueo del Cementerio	40 00	
A Juan Gato, limpieza de una letrina	26 30	
A José Antonio Gonzalez, por cal para el Cementerio	7 94	
SALDO DEUDOR de la Junta E. Administrativa, salvo varias cuentas omitidas que no figuran en el acta arriba expresada, á saber:	$ 2 072 98	
A banda de música suscricion por Diciembre	50 00	
A Amador Romano, sueldo por Diciembre	25 00	
A Juan J. Maldonado, sueldo por Diciembre	30 00	
A Prudencio Montagne, sueldo por Diciembre	35 00	
A teléfono, por los meses Noviembre y Diciembre	16 00	
A Sociedad de Beneficencia, mes de Diciembre	10 00	
A Francisco Canaro, por sobre sueldo por Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	61 00	
A Manuel R. Gil, su sobresueldo por Diciembre	17 00	
A Juan da Silva, por forrage para un caballo	6 00	
A guarda sanitario, por Octubre (2.ª seccion, casa del señor Martinez)	6 00	
A cuenta del agrimensor municipal por peones, Noviembre y Diciembre	1 80	
A guarda sanitario de la 2.ª seccion, (casa de Hernandez)	6 00	
A Borrazás	23 34	
A cuenta de Juan M. Menendez	73 81	
A Manuel D. Rodriguez	21 07	
A alquiler de casa para la Biblioteca	9 00	
A sueldo del bibliotecario por Diciembre	15 00	
Por dinero que entregó don Ernesto Prósper, ex-tesorero		$ 6 91
Por vale firmado por ex-empleado don Gerónimo Silva		56 00
Por vale firmado por el secretario don Guillermo Silva (á cuenta sueldos)		101 25
Por vale firmado por el escribiente don Manuel R. Gil (á cuenta sueldos)		65 72
Por vale firmado por el ex-tesorero Ernesto Prósper		30 50
Por vale firmado por Juan Francisco Barredo, por una patente		12 25
Sumas	$ 2.479 00	$ 272 63
Saldo deudor de la Junta E. Administrativa el 30 de Diciembre 1893		2.206 37
	$ 2.479 00	$ 2.479 00

En dicho saldo no figuran los errores que esta Comision ha encontrado en los cuatro meses que ha examinado: Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, á saber:

CAJA

Errores encontrados con la caja de la Junta E. Administrativa

1894	Debe	Haber
En Setiembre 30 y folio 6, 242 chapas á $ 0.25 . $ 60 50 y tiene caja $ 40 00	$ 20 00	
Id. Octubre 31 y folio 9 suma el Haber. » 535 72 » » » » 635 72	100 00	
Id. id. id. id. id. 10 150 patentes de $ 6.00 c/u. » 900 00 » » » » 300 00	600 00	
Id. id. id. id. id. 10, 177 chapas á $ 0 25 c/u. » 44 25 » » » » 34 25	10 00	
Id. Noviembre 14 id. id. 14, Cementerio es . » 19 20 » » » » 20 20		$ 1 00
Id. id. 30 id. 15, 37 chapas á $ 0.25 c/u. » 9 25 » » » » 8 00	1 25	
Id. Diciembre 20 id. id. 18, 14 patentes á $ 6 c/u. » 84 00 » » » » 74 00	10 00	
Id. id. 20 id id 21. suma. » 2.433 79 » » » » 2.423 79	10 00	
Id. id. 30 id. id. 21, suma el Haber » 2.101 16 » » » » 2.151 16	50 00	
Además 5 patentes omitidas en el libro de Caja.	20 00	
Sumas	$ 821 25	$ 1 00
MAS: se apercibió el ex-tesorero contador en el momento de hacer la entrega de los libros de caja, etc. y comprobantes, que habia omitido apuntar en el de caja la patente segun talon número 349.	12 25	
5 papeletas de derecho de Cementerio.	12 00	
Id. id. id id. id.	1 60	
Saldo efectivo que debia existir en Caja á mas de los $ 6 91		846 10
Sumas iguales	$ 847 10	$ 847 10

Comprobacion de las omisiones y errores, á saber:

Patentes recibidas de la Direccion G. de Impuestos Directos, segun las notas de remision de Agosto 22 de 1893 de valor de $ 6.00.	800
A deducir las que quedaron por despachar	262
	538
Figuran en el libro la misma cantidad de.	538
Patentes recibidas, segun nota Agosto 22 y Noviembre 24 de 1893 de $ 4.00	280
A deducir las que quedaban por expedir en Diciembre 30.	14
	266
Figuran solamente en el libro de caja	261
Se han omitido pues cinco patentes de cuatro pesos.	5

Esto comprueba que las 150 patentes expedidas el 31 de Octubre importan 900 pesos y no 300 pesos, como está hecho el cálculo en el libro de caja folio 10; así que vuestra Comision no trepida en considerar graves los errores encontrados en los cuatro meses que ha revisado. En su virtud, es de parecer que esa honorable Corporacion, haciendo suyo este informe, debe remitirlo en la mayor brevedad al superior Gobierno para la solucion que corresponda, salvo la mejor opinion de esa Corporacion.

Saludan atentamente al señor presidente, á quien Dios guarde muchos años.

José A. Gonzalez.—José M. Clara.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

A las dos de la tarde se declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Freire, Muñoz, Ellauri, Montero, Vidal, Bauzá, Carve, Chucarro (E), Ramirez, Berro y Mendez.

Aprobada una acta, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Cuentas comunica que se ha declarado instalada, habiendo nombrado para su presidente al señor senador don Alcides Montero y para secretario al señor diputado don Héctor G. Lacueva.—(Archívese).

—El doctor don Angel Floro Costa solicita su reposicion en el cargo de fiscal titular de Hacienda con la antigüedad que le corresponde, al solo objeto de la jubilacion.—(A la Comision de Legislacion).

—Don José M. Novoa, en representacion de la viuda del coronel don Elías Silva, solicita el pronto despacho de su anterior peticion.—(A sus antecedentes).

El señor presidente—Expone que se va á integrar la comision de Hacienda y para ese cargo designa al señor senador por la Colonia, don Tulio Freire.

El señor Freire—Siendo notorio que el honorable senador señor Idiarte Borda, ha sido electo presidente de la República y que por ese hecho ha quedado vacante la senaturía por el departamento de Maldonado, hace mocion para que en cuarto intermedio se expida la comision de Peticiones á objeto [...] convocado el suplente respectivo.

[...] suficientemente esta mocion se vota y [...]

—Apoyada [...] pasa la Cámara á cuarto intermedio [...] siendo aprobada [...]

—Vueltos á sala.

El señor presidente—[D]a cuenta á la Cámara de que la mesa se ve en el caso de librar una órden sobre la tesorería por los gastos extraordinarios que se han producido durante los dias [...] del mes de Marzo corriente, en que ha permanecido la honorable Asamblea General en sesion permanente.

Hay una nota explicativa de esos gastos y la mesa consulta al honorable Senado si se ha de pasar á informe de la Comision de Hacienda ó si se ha de autorizar á la mesa para girar directamente sobre la Tesorería General para cubrir esos gastos.

El señor Freire—Considerando que esos gastos han sido necesarios, le parece que bastaría se leyera la suma total á que asciende y se autorizara á la mesa para hacer el giro respectivo.

El señor Ramirez—Se permite recordar que existe una ley que exige una resolucion expresa del Senado para los gastos extraordinarios que se produzcan. Así lo establece una ley dictada en el año 1887.

De manera, que dadas las disposiciones de esa ley, la relacion de esos gastos debe pasar á informe de la Comision de Hacienda.—(Apoyados).

El señor presidente—Apoyada suficientemente la indicacion del señor senador por Tacuarembó, se va á votar si se ha de pasar ese asunto á la Comision de Hacienda.

—Se vota si así se procede y es afirmativa.

—Se lee luego el informe de la Comision de Peticiones, que es el siguiente:

Comision de Peticiones.

Honorable Cámara de Senadores.

De los antecedentes que esta Comision ha tenido á la vista, resulta que en la eleccion practicada en Maldonado con fecha 25 de Diciembre de 1890 para senador por dicho departamento fué electo como primer suplente del expresado cargo el ciudadano don Miguel Gonzalez Rodriguez.

En mérito de esto, debe esta comision aconsejar á V. H. el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. Convóquese por Secretaría al señor don Miguel Gonzalez Rodriguez, primer suplente por el departamento de Maldonado, para que concurra á prestar el juramento de órden.

Montevideo, Marzo 30 de 1894.

J. M. Muñoz—P. Ellauri—C. A. Berro.

Aprobado el proyecto precedente y encontrándose en antesalas el señor Gonzalez Rodriguez, es introducido al recinto, declarándosele incorporado á la Cámara, prévio el juramento de estilo.

El señor presidente—La mesa se permite recomendar á las Comisiones permanentes de la Cámara, el pronto despacho de los asuntos que están á su estudio, para así entrar prontamente á la labor.

—No siendo para más el acto, se levanta la sesion.

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

La renuncia del doctor Herrera y Obes —Convocatoria del suplente

Se declaró abierto el acto á las dos y quince minutos de la tarde, con asistencia de los señores Barros, Arteaga, Devincenzi, Ramirez, Lenzi (E.), Cabral, Barbot, Rodriguez (G.), Zorrilla, Zavalla, Muñoz y Mainez, Lamarca, Herrero y Espinosa, Sanguinetti, Brian, Nicrossi, Picardo, Enciso, Flores, Bauzá, Mendoza, Errazu, Llovet, Varela, Campisteguy, Marfetan, Dominguez, Rodriguez (A. M.), Diaz (T.), Perez, Moreno, Lacueva (H.), Solsona y Lamas, Ferrando y Olaondo, Otero, Irisarri, Lenzi (C.), Silva, Carbajal, Ciganda, Vigil, Sierra, Terrenne, Mendez, Del Busto, Tavolara, Echeverrito.

El señor presidente—La Cámara ha sido citada á pedido de los señores Brian, Zaballa y Héctor Lacueva.

Alguno de estos señores se servirá explicar el objeto de la citacion.

El señor Brian—Hemos solicitado esta sesion con el objeto de que se tome en cuenta la venia que solicita el doctor Herrera y Obes, á fin de aceptar el puesto de ministro de Gobierno, para que ha sido nombrado.

Como hay necesidad urgente de que el doctor Herrera y Obes entre cuanto antes á desempeñar su cometido, hemos creido conveniente que la honorable Cámara celebre sesion, á fin de resolver sobre la venia solicitada.—(Apoyados).

El señor Presidente—Se vá á votar si la Cámara desea celebrar sesion. Los señores por la afirmativa... (afirmativa).

El señor Lenzi (E.)—Creo que procedería pasar á la Comision respectiva este asunto, para que ella se expidiese en cuarto intermedio.

Un señor diputado—No hay necesidad.

El señor Lenzi—De otro modo habría que dar forma á la resolucion que debe adoptarse.

Yo creo que la Cámara no debe limitarse simplemente á conceder la venia que se solicita. Creo que tratándose del doctor Herrera y Obes que tantas simpatías merecidas tiene en el seno de esta Cámara que ha presidido varios años, debía tambien dirijírsele una nota manifestándole el pesar que la Cámara siente por su separacion.—(Apoyados).

El señor Piccardo—La mesa puede ser autorizada con ese objeto.

El señor Vigil—Yo estoy de acuerdo con el señor diputado Lenzi, en que el asunto se pase á la comision respectiva, que podría expedirse en diez minutos.

De este modo la comision, en vez de limitarse á aconsejar la aceptacion de la renuncia, podría aconsejar tambien la convocatoria del suplente que debe sustituir al doctor Herrera y Obes.

Hago mocion en ese sentido.—(Apoyados).

—Se votó la mocion y resultó afirmativa.

—Se pasó á cuarto intermedio.

—Vueltos á sala se leyó lo siguiente:

Comision de Peticiones.

Honorable Cámara de Representantes:

Vuestra Comision se ha impuesto de la venia que solicita el señor diputado por Montevideo, doctor don Miguel Herrera y Obes, para aceptar el elevado cargo de ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno y no encontrando en ello inconveniente, vuestra Comision os aconseja acordar la venia solicitada de acuerdo con el artículo 24 de la Constitucion de la República.

Como por el hecho queda vacante el cargo de diputado que desempeñaba el doctor Herrera y Obes corresponde citar al suplente respectivo y agradecer al mismo ciudadano los importantes servicios rendidos á la H. Cámara presidiéndola durante tres períodos consecutivos con espíritu de justicia é imparcialidad.

Por tanto, vuestra Comision os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.° Concédese la venia que solicita el señor doctor don Miguel Herrera y Obes para aceptar el cargo de ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

Art. 2.° Autorízase á la mesa para comunicar al doctor Herrera y Obes esta resolucion y á la vez agradecerle los servicios prestados.

Art. 3.° Cítese por Secretaría al suplente respectivo, que lo es el ciudadano doctor don Julian Herrera y Alvarez, para que se incorpore á la H. Cámara, prestando el juramento de órden.

Sala de Comisiones, Montevideo Marzo 30 de 1894.

Clodomiro de Arteaga—Juan A. Ramirez—José J. Marfetan—José R. Barbot—Bartolomé Sanguinetti.

El señor Herrero y Espinosa—Por la tercera de las disposiciones que aconseja la Comision de Peticiones, se manda convocar al doctor don Julian Herrera y Alvarez como suplente, al cual le corresponde entrar por renuncia del doctor Herrera y Obes.

Si mi memoria no me es infiel, en la copia de acta de escrutinio de la junta electoral del departamento de Montevideo que se publicó en los diarios, á mediados del mes de Diciembre, figuraba como primer suplente en la lista de diputados por Montevideo el señor don Duncan Stewart, actual presidente del H. Senado.

Con estos antecedentes creia que era él á quien la Comision de Peticiones debió citar. Cuando no lo ha hecho así, me supongo que habrá razones de otro órden que rogaría á la Comision se dignara hacerlas presentes á la H. Cámara, para saber cómo he de dar mi voto en lo que se refiere á la tercera disposicion del proyecto que aconseja.

El señor Ramirez—Las mismas dudas que han asaltado al señor diputado asaltaron á la Comision de Peticiones, porque los ciudadanos don Duncan Stewart y don Julian Herrera aparecian con el mismo número de votos; y entonces la Comision pidió á la junta electoral los antecedentes y el acta de sorteo, de la cual pido á la mesa se sirva hacer dar lectura.

—Se lee esa acta, por la cual resulta ser el primer suplente el doctor don Julian Herrera y Alvarez.

—Se dió el punto por discutido, y votándose el proyecto, fué aprobado sin mas observacion.

—Se dió cuenta de lo siguiente:

La honorable Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo y el contrato de transaccion celebrado con la casa de Baring Brothers y Ca.—(Hacienda).

—La misma envía con mensaje del Poder Ejecutivo, las propuestas de arreglo de las incidencias surgidas con motivo de los contratos relativos á la construccion de los ferrocarriles del Oeste.—(Fomento).

—La misma remite copia autorizada de la memoria de la honorable Comision Permanente, en el tercer período de la XVII Legislatura.—(Legislacion).

—La Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, comunica haberse instalado, nombrando para su presidente al senador don Alcides Montero y secretario al señor diputado don Héctor G. Lacueva.—(Archívese).

—Doña Ofelia Perez pide el pronto despacho de su anterior solicitud sobre aumento de pension.—(Peticiones).

—Doña Mercedes Susviela solicita la sancion del decreto del Senado que le acuerda pension por gracia especial.—(Peticiones).

—Don Cárlos Susviela por el teniente coronel don Silvestre Hernandez, pide el pronto despacho de su solicitud anterior.—(Milicias).

—Los señores representantes don Delfino Bayce, don Braulio Lecueder, don Manuel Carbajal y don Eduardo H. Piccardo solicitan licencia para ausentarse de la capital, el primero por el término de diez dias; el segundo por quince; el tercero por igual término y el último por un mes.—(Concedida prévia votacion).

El señor Presidente—No siendo para mas el acto...

El señor Brian—Pido la palabra.

El señor presidente—Tiene la palabra el señor diputado.

El señor Brian—Señor presidente: Considero que obrando con espíritu de compañerismo y teniendo en cuenta la manera satisfactoria con que la Cámara ha dado su vénia al doctor Miguel Herrera y Obes para el alto cargo que ha sido designado por el Poder Ejecutivo, corresponde que mañana le acompañemos al acto de prestar juramento y en tal sentido me permito esta indicacion á mis honorables colegas.

Sería, como he dicho, señor presidente, un acto de fraternal compañerismo, y voy á aprovechar esta ocasion para expresar ideas y sentimientos que estaban ya en mi ánimo y que una conversacion reciente con mi colega el señor Nicrosi me induce tanto mas á exponer.

El señor Nicrosi me decia: «*lamentaria, doctor Brian que la lucha pasada que nos llevó á los dos á bandos distintos, hubiera dejado en nuestro ánimo prevenciones que entibiasen nuestra amistad personal*».

Aprovecho, señor presidente, esta ocasion, para decir, por considerarlo así oportuno, lo que siento y lo que pienso al respecto y que confio ha de encontrar eco simpático en el ánimo de todos mis colegas.

Es la primera vez que nos encontramos reunidos despues de la lucha que dividió á esta Cámara en dos bandos adversos y puede decirse con propiedad que es esta sesion la primera de nuestras tareas legislativas, por cuanto desde el 8 de Febrero hasta hace muy pocos dias, toda nuestra accion se concretó al debate de la cuestion presidencial, debate prolongado y ardiente en que hemos dado alto ejemplo de civismo y alta prueba de respeto á las instituciones que nos gobiernan.

No es mi ánimo, señor presidente, entrar á discurrir respecto de cual de los dos grupos en que se dividió esta Cámara defendia la causa mas noble; porque para ello tendria que avanzar en un análisis en que rozara pasiones ó intereses, que debemos considerar totalmente descontados de la escena presente. El caso real es que dos opiniones opuestas nos dividian, pero haciéndonos plena justicia y colocándonos á una altura digna, debemos convenir que á todos nos inspiraban sentimientos de acendrado patriotismo y fervorosos anhelos por el bien y la grandeza de la República.

Apreciados así los hechos, que otra apreciacion imparcial no tienen, resulta que el triunfo del uno es el triunfo del otro, porque se han cumplido objetivos y aspiraciones que eran comunes en el fondo, aun cuando se presentasen en su gestion distintos en la forma. Todos hemos sido pues, vencedores en esta lucha y á todos alcanza igualmente el gran dia de sol que dió al país la solucion de la cuestion presidencial que lo mantuvo durante 21 dias en la mas alarmante zozobra y en la mas excepcional espectativa.

Y es en razon de todo esto, señor presidente, que yo he considerado un deber de altísimo patriotismo levantar mi voz en el seno de esta Cámara, de la que me honro de ser uno de sus miembros, para decir con todo el calor de mi alma, que yo anhelo, como anhelan igualmente mis compañeros de lucha, queden disipadas todas las desavenencias de ayer, y que al encontrarnos de nuevo aquí reunidos, en presencia de la obra que se inicia, podamos sin resabio alguno poner en comunicacion nuestros espíritus y nuestras ideas para asociarlas y fundirlas en votos comunes y en propósitos colectivos; porque si ayer teniamos altos deberes que cumplir y grandes espectativas públicas que satisfacer, los tenemos hoy igualmente, porque delegados como somos de la soberanía nacional, nos pertenecemos en absoluto al bien público y en manera alguna á nuestras pasiones personales ni á los intereses del momento que surgen como consecuencia ineludible de toda contradiccion en los embates de la política.

Hemos elegido un presidente, la mayoría de la Asamblea lo ha consagrado así con su voto libre y consciente, mas libre que nunca. ¡Elocuente progreso de nuestras instituciones! y nosotros que representamos, señor presidente, un instrumento esencial del Gobierno, porque somos el Cuerpo Legislador, debemos meditar muy seriamente sobre el respeto que nos imponen esas altas decisiones, los deberes patrióticos que nos incumben y las responsabilidades de que nos hariamos notoriamente culpables, si intentáramos sustentar en la hora presente el calor y las contradicciones apasionadas de nuestras desavenencias de ayer.

Por eso es que yo entiendo, señor presidente, que en presencia de estos hechos debemos considerarnos patrióticamente obligados á la obra que se inicia y que debemos anhelar se realice en la mayor amplitud posible, y para que así sea es necesario que todos nuestros votos, que todas nuestras aptitudes, que todas nuestras intenciones y empeños sean de evidentísima fraternidad y concordia.

Pero yo no invoco, señor presidente, la concordia como un pretexto que lleve á un sometimiento inconsciente á todas las voluntades, que imponga á todo el mundo pensar del mismo modo, que nos reduzca, en fin, á la inercia y al silencio, ó para decir que todo es bueno, aunque sea malo ó que todo es malo aunque sea bueno.—La concordia que yo invoco, señor presidente, es la concordia del patriotismo en homenaje al país; lo que yo deseo es que nos despojemos de las prevenciones que haya engendrado la lucha de los dias pasados, para que de ese modo podamos discutir tranquila juiciosa y reflexivamente con provecho para los intereses públicos; porque yo sé, señor presidente, que la gestion benéfica de tales intereses no puede hacerse sino con la unidad de convicciones patrióticas, pues es á esa condicion que sus soluciones son positivamente radicales y estables. Las pasiones personales, las prevenciones y los enconos de círculo engendran la demagogia, ésta genera bien pronto la anarquía, y la anarquía es la negacion de todo bien porque es contraria á todo movimiento fecundo, puesto que es antagónica á las instituciones, á la estabilidad social y á todo principio de buen gobierno.

Repito, señor presidente, que yo no invoco la concordia que lleva al servilismo; yo amo y aspiro la discusion de los intereses públicos, de los actos del gobierno, de los procederes de los magistrados y de todo cuanto corresponde al organismo y al funcionamiento de la vida nacional; pero la discusion de intenciones sinceras que conquista voluntades, que gana el dominio merecido en la opinion y que sirve saludable y fructíferamente al país.

Hemos servido y formado parte de la situacion pasada, á cuyo frente se encontraba uno de los hombres mas ilustres del país, y aun cuando se le han atribuido errores, no hay duda alguna que al servir la hemos servido eficazmente los intereses de la República en sus faces mas primordiales.

En el momento presente nos incumben iguales deberes, é iguales aspiraciones deben aunarnos ante el nuevo presidente electo, que es un austero ciudadano, salido de las bancas de la Asamblea Nacional, y que al exponer su programa nos expresó objetivos y fines que encarnaban genuinamente grandes principios de partido y grandes ideales de gobierno. Esos principios, señor presidente, tienen una bandera, bajo la cual no se albergan exclusivismos ni rencores, porque flamea al viento de convicciones generosas, que son prenda de paz y de concordia para todos los hombres de buena fé; y aquellos ideales se descifran y se testimonian por el afan constante y solícito que todos hemos hecho, que ha hecho el país entero como un acto de razon pública, por el mantenimiento del órden y de la paz, por la radicacion de las instituciones, por las garantías efectivas, prestadas á la libertad de todas las opiniones; por la práctica del gobierno, libre, sensato y honrado que afirma su poder en la bondad de sus procedimientos y en la satisfaccion de sus deberes cumplidos; y que aspira á ser estimable y bueno no solamente por su sinceridad sino por su espíritu de justicia que es el complemento de la verdadera probidad política.

Propender, señor presidente, por la consecucion de estos hechos, es aspirar al engrandecimiento y al progreso de la nacion; es dar alta prueba de que estimamos el enaltecimiento de nuestras instituciones, y que aspiramos á que sus destinos se cumplan en tan intensa latitud como lo soñaron nuestros mayores y tiene derecho de esperarlo un pueblo libre.

Pero esta obra, señor presidente, debe ser la obra de todos y de cada uno, la obra de todos los círculos y de todos los partidos, porque es la obra de la felicidad comun; y así debemos pensarlo y sentirlo no solo como hombres patriotas sino tambien como hombres políticos, porque la política no es una ciencia de hechos aislados, ni de procedimientos aislados, sino que abarca grandes y extensos conjuntos y necesita para cumplirse de grandes y extensas acciones colectivas. Por eso es que su arte, que es el arte de la vida pública, no consiste exclusivamente en exponer ideas ni en comunicar á los hombres el cuadro de impresiones distintas respecto de las cuales cada uno puede meditar y resolver aisladamente; el arte de la vida pública, señor presidente, consiste y se complementa en su expresion mas significativa cuando el valor de cada idea y el colorido de cada escena y la razon de cada argumento y de cada comentario despiertan un sentimiento colectivo para que luego sirva de vínculo de union en la prosecucion de los ideales que entrañan; inoculando á los hombres la energía de un sentimiento solidario que los lleva generosamente por encima de todas sus disidencias y de todas sus pasiones personales á la profesion del culto mas íntimo y mas sensible: el culto del bien por la patria, que es el bien de la familia, el bien de todos y de cada uno.

Señor presidente: considero que debo ya terminar en la manifestacion de estas ideas y de estos sentimientos para no abusar de la bondad que me ha dispensado esta Cámara escuchándome atentamente y al terminar, renuevo mis votos de concordia y de fraternidad y á mi nombre y en el de todos mis compañeros de lucha, tiendo cordialmente la mano á nuestros adversarios en la lucha pasada, dejando así cumplido un deber que he considerado que á todos nos honraba y enaltecía.—He dicho.—(Apoyados.—Muy bien).

El señor presidente—Los señores representantes quedan enterados de la indicacion que encierran las palabras del señor Brian.

El señor Flores—Pido la palabra, señor presidente.

No sé en que forma, despues del discurso que ha pronunciado el señor diputado Brian, se vá á invitar á la H. Cámara para concurrir á presenciar el juramento que vá á hacer el que ha presidido sus sesiones y que acaba de ser nombrado ministro de Gobierno.

El discurso pronunciado por el distinguido representante Brian ha sido un motivo para manifestar sin duda alguna sentimientos que estaban en todos los corazones de los miembros de esta Cámara y el pretexto para esas manifestaciones ha sido la mocion..

El señor presidente—El señor Brian no ha hecho ninguna mocion, sino una invitacion simplemente.

El señor Flores—Me pareció que el señor presidente al repetir la invitacion, lo hacia como una especie de mocion.

El señor presidente—No se ha hecho mocion y la mesa no ha tomado como tal la invitacion.

El señor Flores—Una vez que tengo la palabra, no puedo dejar incompleto mi pensamiento.

Yo tambien he concurrido, en la esfera que me ha sido posible, á solucionar esta cuestion presidencial.

Pero yo no creo que la Asamblea ha estado dividida en dos bandos, sino que ha hecho simplemente uso legítimo de su derecho. No ha habido disidencias ni podía tenerlas la Asamblea.

Pero me veo obligado á cortar el hilo de mis palabras, porque no he comprendido bien si es una mocion lo que se ha hecho...

El señor Brian—No he hecho mocion. He dicho simplemente que teniendo en cuenta el compañerismo y los servicios que ha prestado el doctor Herrera á esta Cámara, para completar ese homenaje que se le vá á hacer, y como un motivo de fraternidad, me parecía justo invitarnos todos á acompañarlo mañana al acto de su juramento.

El señor Flores—Pero eso es completamente antiparlamentario.

El señor Brian—Yo he hecho esa indicacion simplemente.

El señor Flores—Pero en el seno de la Cámara no pueden hacerse indicaciones de esa especie. Aquí estamos para hacer mociones y para discutir leyes.

Yo por mi parte estaba dispuesto á acompañar al doctor Herrera y Obes, pero es necesario que nos entendamos para saber lo que se va á resolver ahora. Es necesario que nos fijemos en el mañana.

En el caso presente todos acompañaremos con el mayor placer al doctor Herrera y Obes; pero pueden presentarse mañana situaciones difíciles en que verdaderamente sería un sacrificio para un representante tener que asistir al juramento de un ministro, aunque ese Ministro saliera del seno de la H. Cámara ó hubiera sido presidente de ella. (Apoyados).

En todo caso, pienso en mañana, y no quisiera que ningun representante por compromiso se viera obligado á presenciar un acto al que no se debe asistir sinó de una manera completamente espontánea. (Apoyados—Muy bien). He dicho, señor presidente.

El señor presidente—Queda terminado el acto.

—Eran las tres y cuarenta y cinco minutos.

GACETILLA

EL DIA POLITICO

El ministro de Relaciones Exteriores

Una entrevista con el doctor Piñeyro del Campo

No habia de escapar el jóven y apreciable ministro de Relaciones Exteriores, á la curiosidad reporteril que es al fin y al cabo el producto de todas las curiosidades del respetable y ávido público.

En consecuencia, hemos puesto á prueba ayer durante veinte minutos la deferente paciencia del señor ministro, sometiéndole á un breve interrogatorio relativamente á sus propósitos en el desempeño de la cartera que se le ha confiado.

Se encontraba el doctor Piñeyro del Campo en casa de su señora madre y nos recibió con la fina amabilidad que caracteriza su trato de hombre distinguido.

—Venimos á molestarle, le dijimos, exigiéndole el tributo que ya han pagado sus compañeros de gabinete á la prensa; y aun cuando nos damos cuenta de la situacion en que debe encontrarse por el desconocimiento de los asuntos en que va á intervenir en lo sucesivo, sería nuestro deseo, por lo menos, conocer sus propósitos generales en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Poco tengo que decirle, nos contestó. Mi nombramiento ha sido una verdadera sorpresa y en el primer instante me sentí inclinado á no aceptar la cartera.

Despues de oir la opinion de amigos bien inspirados y sinceros y de conversar con el señor presidente, se modificó aquel impulso.

Todas las manifestaciones del primer magistrado, hechas con lenguaje sincero y persuasivo del que no pude dudar, me inclinaban á prestarle el concurso mas decidido. Pero hice depender mi aceptacion de la composicion total del ministerio.

—Permítame que le interrumpa para hacerle una interrogacion: ¿Cuáles fueron, le dijimos, las manifestaciones del señor Presidente?

—El señor Idiarte Borda comenzó por manifestarme á grandes rasgos sus propósitos de gobierno, ampliando en el mejor sentido el programa que dió á conocer al jurar el cargo.

Me dijo que se proponia hacer un gobierno casi exclusivamente de administracion y de trabajo, de economía extricta, moderado, de política amplia, pero eso sí, lo menos político posible para que el país pudiera trabajar tranquila y sosegadamente.

—Hemos oido manifestar á amigos muy allegados del señor ministro, le dijimos,—que habia recojido prendas del presidente relativas á política electoral.

—No ha sido un punto tratado determinadamente, pero en el curso de nuestra conversacion, dirigida por un momento en ese sentido, pude penetrarme que el señor presidente no esquivaba su pensamiento. Por el contrario, me manifestó estar penetrado de los vicios é inconvenientes de la ley electoral vigente, expresando el patriótico propósito de hacer algo en el sentido de su reforma en la oportunidad debida. Casi toda la prensa ha consignado con verdad las miras levantadas del señor presidente, pareciéndome excusado repetir á usted lo que tantas veces se ha dicho estos dias y que en general confirmo por lo que me ha manifestado personalmente.

—¿Y tiene el señor ministro algun plan determinado sobre reformas consulares, carrera diplomática, cambios en las dependencias de su cartera ó tratados internacionales?

—Por el momento ningun plan determinado, ningun proyecto innovador. Como ya le he dicho, me ha sorprendido la proposicion de la cartera y no podia haberme preparado meditando respecto á mis trabajos en el ministerio de Relaciones.

Estoy convencido de que el señor presidente ha dicho verdad respecto á sus propósitos de gobierno, de administracion y de labor, por el hecho de haberse fijado en ciudadanos como el señor Vidiella, como el señor Castro y como yo, cuyos antecedentes no les señalan una accion culminante en la política.

Nada he pensado sobre reformas consulares y carrera diplomática. Por temperamento soy conservador, y eso resultaría en todo caso de las necesidades de que pudiera darme cuenta. No tengo ningun propósito sobre cambios, que se producirán seguramente, si se comprueban omisiones ó faltas que sea indispensable castigar con rigor.

En cuanto á tratados internacionales, puedo manifestarle que sería para mí altamente satisfactorio lograr la realizacion de algunos beneficiosos al país. Pero necesito estudiar lo que se ha hecho por mis antecesores y penetrarme de las dificultades con que se ha luchado para realizar un tratado de comercio con el Brasil, por ejemplo; para obtener la libre navegacion de la Laguna Merim y el Yaguaron; para gestionar la aprobacion por las demás naciones americanas de los Tratados de Derecho Internacional Privado que sancionó el Congreso Jurídico reunido en Montevideo, á fin de obtener la unidad de legislacion, por lo menos, en los puntos que suscitan conflictos mas frecuentes.

Estoy en una situacion difícil, como ya le he manifestado, para avanzar ideas sobre proyecciones en el ministerio que voy á desempeñar.

Le he dado los propósitos generales que informarán mi conducta y estoy convencido que nuestra labor será modesta, para despejar quizá el camino á los que nos sucedan.

—

Con esto terminó nuestra entrevista y nos despedimos, agradeciendo al ministro la atencion con que se habia prestado á nuestro ligero interrogatorio.

El doctor Brian «leader» del grupo incondicional

Como anunciamos ayer, se reunió la Cámara de Representantes en sesion extraordinaria á solicitud de tres de sus miembros, entre los que se contaba el doctor Brian, quien ayer actuó de *leader* de los diputados que formaron el grupo que obedecía á la *influencia directriz* en la campaña presidencial.

En ese carácter pronunció un largo discurso, cuya version taquigráfica encontrará el lector en nuestra crónica parlamentaria y cuya primera parte fué consagrada á una expresion de sentimientos elogiosos á la personalidad del doctor don Miguel Herrera y Obes con motivo de su separacion de la Cámara para ir á desempeñar el Ministerio de Gobierno.

La segunda parte de la larga alocucion del doctor Brian causó alguna sorpresa al público de la barra, por el espíritu de conciliacion de que estaba saturada.

El orador proclamó que en la lucha presidencial no habia habido vencidos ni vencedores y en ese concepto hizo votos por que quedaran disipadas todas las desavenencias recientes y por que al encontrarse de nuevo reunidos ante la obra que se inicia, pudieran los miembros de la Cámara sin resabio alguno, poner en comunicacion sus espíritus é ideas para asociarlas y fundirlas en votos comunes y en propósitos colectivos.

Otra casa es con guitarra...

EL REVERSO DE LA MEDALLA

Despues de manifestaciones tan altruistas, hechas en tono conmovido, cambió como en una escena teatral el papel del personaje.

En las antesalas de la Cámara, el Brian que habia pronunciado un discurso llamando á la conciliacion y á la concordia á sus colegas, que habia magnanimamente declarado no existir «ni vencidos ni vencedores» se tornó en el verdadero Brian que todos conocen.

Se puso á prueba su sinceridad con motivo de tratarse de la presidencia de la Cámara de Representantes y aprovechando las buenas disposiciones de que acababa de manifestarse animado el doctor Brian.

Como hubiera dudas respecto á cual de los dos grupos — independiente ó incondicional — tendria mayoría para elegir presidente de la Cámara, el doctor Rodriguez (Antonio M.ª), á nombre de sus compañeros de la fraccion independiente fué á proponer al doctor Brian, *leader* del otro grupo, un temperamento conciliatorio.

—Nuestras respectivas fuerzas están equilibradas, le dijo. A todos nos animan propósitos de concordia y armonía; por consiguiente, evitemos la lucha, confiando el fallo á la suerte.

Por nuestra parte escribiremos los nombres de dos candidatos de nuestra fraccion en dos cédulas y ustedes hacen otro tanto con dos candidatos de su grupo. Las cédulas se colocan en un sombrero y se saca una, votando todos por el que resulte sorteado, sea de los de ustedes ó de los nuestros.

El doctor Brian, confirmando el espíritu conciliador que lo animaba en su discurso... rechazó la proposicion.

La direccion del Colegio Militar

Habiéndose producido nuevamente la vacante de director de esta reparticion, suenan varias candidaturas para desempeñarla.

Algunos creen que el gobierno repondrá á su jefe anterior, el coronel Jerez, cuya conducta al frente de esa reparticion le ha granjeado extensas simpatías entre la clase militar y le ha valido en mas de una ocasion el aplauso de la prensa.

Pero como segun parece, existen algunas contemplaciones de por medio, asegúrase por otra parte que el nombramiento recaerá en el coronel Ventura Rodriguez, que no hace mucho figuraba como candidato al mismo puesto.

El coronel Rodriguez tiene fama de ser un militar competente. Ha estado en Europa, y la permanencia en el viejo continente le ha dado ocasion de estudiar prácticamente los progresos relativos á su carrera.

Notas de aceptacion de las carteras

DEL DOCTOR HERRERA Y OBES

Excmo. señor presidente de la República, don Juan Idiarte Borda.—Excmo. señor:—Cuando V. E. al estrecharme la mano el dia mismo que subió al poder, me ofreció espontáneamente el Ministerio de Gobierno, tuve el gusto de manifestarle con toda lealtad que estaba dispuesto á prestarle mi concurso personal en cualquier puesto que pudiera serle de alguna utilidad.

Al proceder así no lo hacia respondiendo á ambiciones ni cálculos de intereses individuales, que están lejos de mí, sino á un deber patriótico y al convencimiento que tenía de que V. E. estaba animado de los mejores deseos en el sentido de realizar el bien del país dentro de un programa práctico y posible.

Las condiciones personales de V. E. en que resaltan la honestidad, el carácter y la sensatez políticos, así como el propósito que lo domina de hacer un gobierno amplio y liberal, de administracion y de trabajo, son prenda segura de que el país entrará en una época de gran prosperidad á [que] ningun ciudadano bien intencionado podía no-

KRONDORF

La mejor y mas pura agua mineral natural alcalina, **remedio eficaz en las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, catarros crónicos de la garganta, faringe, diarrea y constipacion crónica.**

El agua Krondorf es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas, como la tifoidea y palúdica, influenza, cólera, etc., acelerando la digestion, hace que el cuerpo sea mas resistente y todas las enfermedades.

Como agua de mesa es la mas agradable y sabrosa de todas las aguas conocidas.

El agua Krondorf es recomendada con gran éxito por los médicos mas notables de la República Argentina como los doctores: Luis Güemes, Bartolomé Novaro, E. del Arca, Roberto Wernicke, Ramos Mejía, E. Coni, D. Davel, Llobet, Pirovano, Penna, Susini, Udaondo, etc., etc.

El consejero medical, profesor doctor E. A. Kisch, catedrático de la Universidad de Praga, la caracteriza de la manera siguiente:

«Las aguas de Krondorf efectúan en el estómago una sensacion de movimiento aumentado y de calor agradablemente subido. La digestion del estómago procede mas rápidamente y la necesidad de comida se hace siempre mas sensible. La cantidad de orina se va aumentando; las excreciones de las membranas pituitosas de los órganos respiratorios se están diluyendo y atenuando y, por consiguiente, se apartan fácilmente. La sangre descargada de las materias inútiles al organismo (uréa y ácido carbónico) circula mas aceleradamente, los alimentos operan mejor para la formacion de los tejidos y la nutricion aumenta.»

UNICOS DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Augusto C. Linck y Compañía—Montevideo

89 perm.-2.ª pág. 2 v. p. sem.

†

EDUARDO FORTEZA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Marzo de 1894

Lindoro Forteza y Manuela Rodriguez de Forteza, padres; Guillermo, Héctor, María Teresa, Manuela y Cárlos Forteza, hermanos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 31 del corriente á las 10 a. m. Casa mortuoria, Plaza Independencia, costado Sud, entre Florida y Andes. Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.)

906-1ph.

L. Goldaracena, 30 sacos café en grano, 10 cjs rhom 20 grados.

Taranco y Ca., 6|2 pipas vino comun, 12 sacos porotos

P. Morales y Ca., 75 pipas, 17|2, 26|4 vino comun, 40 barricas, 29|2 30|4 yerba.

Stefano Risso, 10 sacos porotos, 5 id nueces.

conducidos por José Irigoyen y vendidos por Apestegui á $ 13 novillo, 11 novillo, y 5 1/2 ternero.

De San José, 34 vacas, 3 novillos, 20 terneros conducidos por Nolberto C. Espinoza y vendidos por Juan Manuel Sosa, á $ 11 3/4 vacas y novillos 2 terneros.

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

POR TELEGRAFO

La señora Demattéis

SECCION JUDICIAL

Biblioteca de «El Siglo»

AVISOS DEL DIA

Al comercio y al público en general

BAZAR A BENEFICIO DEL HOSPITAL INGLÉS DE MONTEVIDEO

DIVERSIONES PUBLICAS

Crédito Real Uruguayo (EN LIQUIDACION)

REGISTRO CIVIL

CORREOS

Facturas con letra inglesa

LIBRERIA NACIONAL — A. Barreiro y Ramos

†

María P. de Mazarino (Q. E. P. D.)

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

R. Gard Sanjuan y Ca. — JUDICIAL

Laugarou y Vallaro

...canal de 3 metros de ancho ... piedra con portland, llaves de ... ratorio, montes de árboles al... inagotable en la esquina Norte ... casa es de altos, con coche... res de lujo, gallinero, corral ... cocina.

...tos en casa de los rematado... 181. 903-mz 31

Ley de presupuestos vigente

Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

perm.

Litófago

DESINCRUSTANTE, ANTI-INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO — Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir 50 certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157.

111-perm.

El consultorio médico-quirúrgico

y gynecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

En el hogar doméstico

Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Granja Giot

En el Parque Giot. Colon—Ofrece á los viticultores 300 000 plantas de viñas americanas, con raíces de las clases mas refractarias á la phylloxera. Rupestris; Rupestris-Monticola y Riparia Gloire de Montpellier y cantidad de sarmientos de las mejores clases conocidas en el país y muchas variedades que ha introducido de Europa.—Precios muy módicos. 108-perm.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

4.º SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Los interesados pueden concurrir el dia 31 del corriente al escritorio, calle Misiones número 132, para percibir el importe de los siguientes títulos sorteados:

19, 24, 65, 86, 113, 148, 170, 259, 267, 338, 345, 405, 422 482, 600, 636, 645, 669, 681, 759, 834, 851, 914, 939, 984.

Montevideo, Marzo 27 de 1894.

870 ab.5 — *El Secretario.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.ª p-m.2



Cuidado con las imitaciones y falsificaciones, fijándose bien que cada botella lleve el rótulo con el nombre de los únicos introductores:

Peretti y Pestagalli

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Yí núm. 303, entre Canelones y Maldonado — Espléndida en edificacion y comodidades.

Por donde linda con Robillard y por el Norte y Sud con la misma ejecutada —Y cuarto—Otro solar de terreno sito en el mismo paraje de los anteriores compuesto de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por cuarenta y tres metros cuatrocientos sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste por donde linda con terreno que pertenece á don Emilio Lozano y por el Norte y Sud hoy con don Clodomiro Arteaga, formando un área total de tres mil doscientos cuarenta y un metros, cuatro decímetros y veinte centímetros cuadrados, tasados dichos terrenos en su totalidad en **cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos noventa y un centésimos**, incluso cerco, alambrado, vereda y adoquinado. La venta se efectuará en el lugar de los inmuebles descritos, el mártes tres del entrante Abril, á las cuatro y media de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, que son **tres mil novecientos once pesos veinte y seis centésimos**, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de quince mil trescientos pesos en títulos hipotecarios por su valor escrito y el resto en oro sellado y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos de los inmuebles relacionados se encuentran en la oficina del Banco ejecutante á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 15 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 789-mz.18

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes y arreos—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIÉRCOLES 4 de Abril á la 1 en punto remataremos artículos de tienda, librería, bazar, vinos finos, aceite, té, mil tarros de lata surtidos, para café ó dulce, etc.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina económica, chimenea con armazon de mármol, aparatos á gas, etc.

En venta particular

1 cupé, 1 victoria ó vis-á-vis y 3 juegos arreos para dos caballos.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 890 mz 30

Laugarou y Vallaro

MARTILLEROS

AMBROSIO CARRANZA

CANELONES

EL DOMINGO 1.º de Abril 1894 Segundo remate feria en la cabaña Solís, propiedad de los señores Molins y Acosta—(Estacion Suarez, sobre la línea del ferro carril á Minas). Animales de raza caballar, vacuna y ovina.—Trakehnen, rusos, percherones, Jersey y Rambouillet.

Yuntas adiestradas para tiro, vacas lecheras, etc.

Francisco Gibbs

Avegno y Moratorio

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

Rafael Ruano y Ca.

Felipe D. Segundo

Alejandro Montautti

STAUDT Y C.ª

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO
01 — CALLE MISIONES — 210

ROSARIO DE SANTA FE

IMPORTADORES
DE LAS RENOMBRADAS MARCAS LEGITIMAS DE

CHAMPAGNE
V.ve CLICQUOT — PONSARDIN
Carte blanche, cajones de 12/1 botellas. Carte jaunte, cajones de 12/1 botellas. Idem, cajones de 24/2 botellas

LOUIS ROEDERER
Carte Blanche, cajones de 12/1 botellas. Grand Vin Sec, cajones 12/1 botellas. Idem, id. de 24/2 botellas

MOET Y CHANDON
White Star, cajones de 12/1 botellas. Dry Imperial, cajones de 12/1 botellas. Idem, cajones de 24/2 botellas

PIPER HEIDSIECK
Carte blanche, cajones de 12/1 botellas. Sec, cajones de 12/1 botellas. Idem, cajones de 24/2 botellas

UNICOS INTRODUCTORES PARA EL RIO DE LA PLATA
DEL
MEJOR VERMOUTH DE ITALIA
MARCA FRATELLI CORA DE TORINO
DEL LEGITIMO Y AFAMADO
BITTER BOONEKAMP OF MAAGBITTER
H. UNDERBERG — ALBRECHT — RHEINBERG
Superando en calidad á todo producto similar.—Cajones de 12/1 y de 24/2 botellas.—De la deliciosa
AGUA MINERAL DE RHENS
Para mesa.—Cajones de 48/2 botellas

IMPORTADORES
DE LOS EXQUISITOS
VINOS DE OPORTO
Marca «EXTRA» OLD CHOICE PORT
» «FINA» FINE OLD PORT
» «BUENA» FINE TAWNY PORT
Cajones de 12/1 botellas
DE LOS PRODUCTOS DE LA RENOMBRADA
SOCIEDAD PARA DESTILACION, ZOUG, SUIZA
AJENJO DE PRIMERA CLASE Y **KIRSCH**
Cajones de 12/1 botellas
Conservas de varias clases etc. etc.

STAUDT Y C.ª
BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO DE SANTA FE
210 CALLE MISIONES 210
279-ab.26 dpm.

Comedor—Un rico juego de roble, compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, con gran espejo, luna de cristal biselado, mármoles de Santa Ana, mesa de comedor, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, alfombrado, galerías, loza, porcelana, cristales, etc., etc.

Nota—La casa podrá visitarse el sábado 31 de Marzo, desde las 11 de la mañana á las 10 de la noche. 884 mz.29

Alejandro Montautti

Remate de los espléndidos muebles que adornan la gran casa de altos y bajos, calle de Ibicuí número 242, pertenecientes al caballero chileno don Nemorino Cotapos, por ausentarse del país.
EL DIA Abril
Detalles próximamente. 866 mz.28

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle de Solis núm. 39A (Plaza de Zabala).
EL DIA de Abril
El jueves próximo detalles. 867 mz 28

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 1.º de Abril á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, por liquidacion, dos magníficos solares sitos en la calle Tacuarembó al Sud entre Isla de Flores y San Salvador), frente al Barrio Reus (del Sud), cada uno con 691 varas y 36 décimos cuadrados, terreno llano, pronto para edificar, cercado y empedrado al frente pago, rodeados de edificios y con tres tramvías á la puerta.
¡¡Gran oportunidad de emplear bien el dinero!!
873-mz 28

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos—Juego para dormitorio, nogal, con ropero con espejo; cómoda con tocador; gran lavatorio, cama matrimonial y dos mesas de luz á columna entera; aparadores, mesas para comedor roperos con y sin luna; camas matrimoniales y de una persona; lavatorios, bibliotecas, lámparas, juego para lavatorio, aceitera y bizcochera platina; copas, vasos y porcion de cachivaches, ropa usada. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 31 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías inglesas, francesas é italianas, propias para la estacion de invierno y cuyo detalle omitimos por su gran extension.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate.

Anticipamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor, para ser vendido al mejor postor.

La casa no cobra interés sobre los adelantos.

Remates permanentes sábados y miércoles Sarandí esquina Misiones. perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De 84.661 varas y 35 cts de terreno en La Estanzuela, con frente á la calle Constituyente, por donde pasa el tramvía del Este que va á Punta Carreta. El terreno queda enfrente al núm. 332 y al lado de la quinta de Latorre—La venta se hará en un solo lote con la base de $ 56 431:22 cts., pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.600 en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par y el resto en oro sellado.

EL LUNES 2 de Abril, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta de esta linda fraccion de terreno con su arboleda, viñas, etc., etc.—Por datos, pueden verse los interesados con el rematador, Sarandí núm. 174—Los títulos están á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco.
855 mz 27

Alberto Salvagno y Ca.

De un gran juego de salon compuesto de quince piezas tapizado en brocato de seda estilo María Antonieta, un rico juego dormitorio matrimonial casi nuevo de nogal macizo y roble interior, dos flamantes juegos de comedor de nogal y roble, uno con aparador de tres cuerpos; cinco ricos espejos ovalados y cuadrilongos con cristales biselados; alfombras Bruselas y galerías con cortinas, camas de una y dos plazas, roperos, lavatorios, cómodas, biblioteca, sillas con asiento y respaldo de esterilla de Viena, un piano, un escritorio hamburgués, mesa de colisa y variedad de muebles.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

EL SABADO 31 de Marzo, á las 12 1/2 en punto, venderemos todos los ricos muebles depositados en nuestra casa.

Nota importante La casa anticipa dinero sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor. 902 mz 30

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los muebles que adornan la casa calle Uruguay núm. 467, del señor don Eduardo Magia, por ausentarse de Montevideo.

EL DOMINGO 1.º de Abril á la una y media en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta todos los ricos muebles que adornan la casa citada, recomendando lo siguiente:

Un rico amueblado hamburgués para salon, compuesto de quince piezas y tapizado con valioso género de seda, y armazon de jacarandá macizo.

Otro amueblado de nogal y otro tapizado en lampás de seda.

Un rico piano casi nuevo, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, de la reputada fábrica de Cárlos Hardt de Stugard.

Un gran espejo dorado con cristales biselado, un juego dormitorio matrimonial de nogal, compuesto de 2 roperos p iché, lavatorio, cama y 2 mesas de luz, todo con mármoles Santa Ana, un valioso juego de comedor de roble tallado y compuesto de aparador, mesa trinchante, gran mesa para 24 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla.

Una biblioteca nogal, un escritorio ministro, sillas, camas de una plaza y demás muebles que no se detallan

A mas, todas las ricas alfombras de la casa

N. B. Puede visitarse la casa el sábado, desde la una hasta las 6 p. m., y el día del remate desde las 8 en adelante. 901-mz.30

AVISOS

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Círcolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.
Precios módicos 65-perm.dpm

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: N. Goddard y C.ª
53—SOLIS—53 (ALTOS) 2 m

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso, zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.
9-pmr

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dósis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por la riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba mate forma un almuerzo de los mas agradables

DEPOSITO PERMANENTE
En casa de J. y A. Talice Herman
pe6!-

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	**1:500.000**
« integrado. . . .	«	**750.000**
Fondo de reserva. . .	«	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
10-perm dpm

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

Colegio Inglés y Español
PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDÍ—103
106 prm.d. p.md

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, avisadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . » 4.00 » »
Fuera de dichas líneas convencional

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 35.º trimestre de este servicio,—que se efectuará en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 207, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Marzo 21 de 1894.
850-mz 31 2ed *El secretario.*


ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL D.r CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS 1867 - LYON 1872 - VIENA 1873 - PHILADELPHIA 1876 - PARIS 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTION LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. - de PEPSINA BOUDAULT
VINO . . - de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS. de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine
y en las principales farmacias.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo de 1894.

Se hace saber á los interesados que desde la fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m hasta el 31 del corriente.

mz 31 *El secretario general.*

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aniceta Marquez de los Campos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158A á estar á derecho. —Montevideo, Marzo 12 de 1894. *Antenor R. Pereira*, escribano público. 806 mz.31

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 14 dprme.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses | **Convencional.**
Por seis meses |

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 5-pm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Juzgado de lo Civil de 3er. turno

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Miguel Correa, señores Mallman y Compañía, Carzoglio y Hernandez y otros, sobre reivindicacion de un terreno, con los edificios que contiene, situado en la Costa Norte de esta Nueva Ciudad, compuesto de un área superficial de mil quinientas cuarenta y nueve varas setenta y ocho décimas, iguales á mil ciento cuarenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo catorce metros diez y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Orillas del Plata y ochenta y tres metros mas ó menos en el lado Este, que por formar esquina son de frente á la calle del Arapey, setenta y nueve metros noventa y un centímetros en el costado Oeste, linderos con don Antonio Correa, confinando por el Norte con la rampla,—y á solicitud del Banco Comercial de esta capital, se cita de eviccion á la razon social señores Cornelio Guerra hermanos y Compañía, á los que actualmente tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad, ó á sus causa-habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.- *Justo P. Linares*, Escribano Público.
556-ab.11 ed.m.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cámbio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Porto, etc.

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000. . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento . . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobre y caja . . . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . . » 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

NUEVO BANCO INGLÉS
DEL
RIO DE LA PLATA

Se avisa á los tenedores de certificados provisorios cangeables por acciones de la Nueva Compañía á formarse segun los artículos 1.º y 3.º de la propuesta de 19 de Enero de 1893, para la liquidacion del Banco Inglés del Rio de la Plata y de conformidad con el concordato homologado por el señor juez de Comercio el 25 de Julio pasado, que pueden ocurrir al Banco Anglo Argentino para recibir las acciones correspondientes de la Montevideo Assets C.º Limited. 752-mz.31

Se avisa á los tenedores de certificados provisorios de vales de este Banco distribuidos á los acreedores del extinguido Banco Inglés del Rio de la Plata, de conformidad con el concordato homologado por el señor juez de Comercio el 25 de Julio ppdo., que pueden ocurrir al Banco Anglo Argentino para recibir los certificados definitivos.
733-mz.31

Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de Títulos—10.º semestre

Servicio semestral . . . . $ 7.500

Intereses 4 % sobre $ 131.900 de obligaciones en circulacion . . . . . . $ 5.276
Fondo amortizante . . . . » 2.224

El dia 31 del corriente se procederá al sorteo de veintidos Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública, fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle de Cámaras núm. 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 10.º semestre y el importe de los Títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Abril próximo de 2 á 3 p. m.

Montevideo, 24 Marzo de 1894.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa
847 mz.31-2ed.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

ESPECIFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD
PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS
REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS
UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS
BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

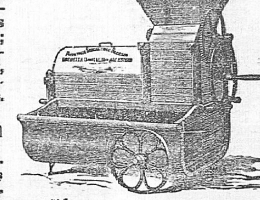
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*
En Paris, Casa J. FERRÉ, F.co, 102, rue Richelieu, S.or de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura



Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva
MOLINOS A VIENTO
Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro
104 perm.

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE
Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.
ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE y C.ie, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank		$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º		» 100 00
Diego Young Esq.		» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)		» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)		» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)		» 23 50
Guillermo Lyons Esq.		» 9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.		» 5 00
Ed. Ware Esq.		» 4 00
— Pinkfoss Esq.		» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)		» 482 70
Don Ricardo Haynes		» 20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga		» 100 00
R. B. Powers Esq.		» 4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth)		» 50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)		» 271 00
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)		» 93 30
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)		» 55 60
Mess. Clayson y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)		» 47 90
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)		» 100 00
SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND		
Already acknowledged	£ 55-5	
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	» 5-5	
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	» 10-10	
The Montevideo Gas Works C.º	» 20-0	
Ross Pinsent Esq.	» 2-2	
	193-2	$ 907 57
		2 853 5

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Abril 1894, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo, Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª
117—ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el dia 6 de Abril á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCES

DORDOGNE

Saldrá el 12 de Abril para Burdeos, tocando en el Brasil.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $
2.ª id. . . . . $
3.ª id . . . . $

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino
3-perm *A. de Saavedra*

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 7 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el 16 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

...earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; ...gogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; ...ne, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La* ... de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de ... toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas ... caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala ...ro 72. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, ...rio, Città di Génova, Rio Janeiro, Las P..., Europa y Napoli.*

El vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan—U. BUCCELLI

Saldrá el 4 de Abril de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 13 de Abril de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle ... núm. 142. 48-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Abril de 1894.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE SUSINI

Saldrá el 6 de Abril de 1894

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 18 de Abril de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones ...

La misma casa se encarga de hacer venir ... de Italia y España al Rio de la Plata ...